



## ACODECO COMUNICA

Panamá, 14 de mayo de 2020.

### ACODECO REGISTRA B/. 29 MIL EN MULTAS POR INCUMPLIMIENTO DE MARGEN DE GANANCIA

Durante las verificaciones realizadas por la Acodeco en todo el país, se ha detectado que los artículos que reportan mayor irregularidad en el margen de ganancia establecido en el Decreto Ejecutivo 114 de 13 de marzo de 2020, son los desinfectantes, jabones y productos antibacteriales, vitamina C, geles alcoholados, guantes desechables y alcohol para uso externo.

La mayoría de los agentes económicos citados, no cumplieron con la presentación de las facturas o mantienen un margen de ganancia superior al 23% fijado por el Gobierno Nacional.

Cabe señalar, que mediante el Decreto Ejecutivo 152 de 13 de mayo de 2020, se modificó el margen bruto de comercialización, por unidad, sobre el precio de venta de las mascarillas desechables en 15%. Mientras que los demás 10 productos se mantienen con el margen del 23%.

Igualmente, la Acodeco verifica el cumplimiento del Decreto Ejecutivo No. 612 de 8 de mayo de 2020, que flexibiliza la venta de bebidas alcohólicas; el control de precios de los 14 productos de la canasta básica; asesoramiento a los padres de familia de colegios particulares sobre insatisfacciones por el cobro de los servicios educativos virtuales; y las normas de la Ley 45 de 31 de octubre de 2007.

## ACODECO COMUNICA

### PARTE 2

Se les recuerda a los consumidores que para atención y denuncia, los reportes pueden realizarse a través del WhatsApp 6330-3333; el Centro de Contacto 130 y la Línea de Atención Ciudadana 311.

#### Informe de productos verificados al 14 de mayo:

PRODUCTO	Cantidad
Mascarilla desechable	170
Producto antibacterial y/o antimicrobial	261
Gel alcoholado y/o antibacterial	246
Alcohol para uso externo	275
Jabón antibacterial Líquido o en barra	561
Desinfectante	1,171
Pañuelo desechable	95
Desinfectante en aerosol	65
Vitamina C	178
Guante desechable	217
Paño húmedo	128
<b>TOTAL</b>	<b>3,367</b>